

ACUERDOS

CONSEJO ACADÉMICO No. 6-2008

17 DE JULIO DE 2008

1. **SE APROBARON** las siguientes cortesías de sala:
 - Prof. Edith Rivera de Santiago, para tratar asuntos relacionados a su estatus en la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.
 - Prof. María del S. Robayo, Directora de Evaluación y Perfeccionamiento del Desempeño Docente, para presentar el resultado de la evaluación del año 2007.
2. **SE DISPUSO** esperar que el Departamento de Administración de Empresas emita su opinión en el caso de la Prof. Edith Rivera de Santiago, relacionado con sus horas como profesora regular de tiempo completo.
2. **SE APROBÓ** el Calendario de Ingreso 2008-2009 de la siguiente manera:

Fase I Inscripción (18 de agosto al 31 de octubre de 2008)

Durante esta fase los aspirantes se inscriben y se les asigna fecha para recibir el seminario de Orientación.

“Seminario de Orientación”

El seminario será dirigido a los aspirantes a entrar en la UNACHI, y su objetivo es :Familiarizar a los estudiantes con las oportunidades de estudio que ofrece la institución y el proceso de admisión, considerando aspectos como:

-Definición de la carrera, Campo de trabajo, Duración, Título que obtendrá, Plan de estudio, costos.

-Fases del proceso de admisión, requisitos generales y específicos que deben cumplir, horario y características de los exámenes.

-Orientación sobre los servicios sociales, actividades académicas culturales y deportivas que se desarrollan a favor de los estudiantes.

Este Seminario será organizado e implementado por una comisión coordinada por la Dirección de Admisión y conformada por un máximo de dos representantes de cada

facultad asignados por el decano y un representante de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Calendario de Seminario

Se atenderán dos grupos (250 estudiantes cada uno) en turno matutino y vespertino, en las siguientes fechas.

Octubre 16 y 31

Noviembre 14 y 27

Diciembre 18

Enero 2009 8

En los Centros Regionales y Extensiones podrán elaborar sus calendarios de acuerdo a las características particulares de sus unidades académicas, pero respondiendo a los meses establecidos y las recomendaciones hechas por la Dirección de Admisión.

FASE II. Entrega de temarios para las pruebas (24 de noviembre de 2008 al 8 de enero de 2009)

Durante esta fase los estudiantes retirarán los temarios para las pruebas en cada unidad académica previa presentación de recibo de inscripción.

FASE III. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN (10 de febrero de 2009)

Presentación de examen en cada unidad académica.

FASE IV. Aplicación del Examen de Selección (27 de febrero de 2009)

Aplicación de Examen de Selección para estudiantes que aspiran a entrar a carreras del área científica que poseen regimenes especiales aprobados por el Consejo Académico.

FASE V. Entrega de Resultados (del 27 de febrero al 3 de marzo de 2009)

- La Comisión de Admisión debe analizar y presentar un informe al Consejo Académico, sobre la propuesta presentada con relación al puntaje mínimo de admisión de 65%; a eximir de la prueba general de admisión a los estudiantes con promedio igual o superior a 4.0 de educación media, y que los estudiantes de las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas y de Enfermería presenten además promedio igual o superior a 4.0 en las materias científicas.
4. **SE APROBARON** las correcciones en la escritura de los números de cédula y nombres de los profesores permanentes en la categoría de Adjuntos, aprobada mediante Ley No. 4 del 16 de enero de 2006 y ratificada en el Consejo Académico No.14-2006, celebrado el 1 de agosto de 2006, que a continuación se detallan:

PROFESOR	CORRECCIÓN	No. DE CEDULA CORRECTA
Adelaida Guerra	Aleida Hernández de Guerra	4-111-279
Guillermo Sánchez		4-103-2183
Rosa Urriola		9-137-112
Edelsa Martínez		4-200-420

5. **SE APROBÓ** la permanencia en la categoría de adjunto en atención al Artículo 90 de la Ley No. 4 de 16 de enero de 2006, y al acuerdo del Consejo Académico No. 13-2007 del 23 de octubre de 2007; por Facultad, departamento, área, categoría y sede a los siguientes profesores:

FACULTAD: Economía

DEPARTAMENTO: Estadística

SEDE: Campus

<i>NOMBRE</i>	<i>CEDULA</i>	<i>AREA</i>	<i>PUNTAJE</i>	<i>CATEGORÍA</i>
Ilsy Chacón de Samudio	4-237-930	Estadística Eco. Y Social	57.00	Adj. II
Martín Concepción	4-233-113	Estadística Eco. Y social	101.50	Adj. IV

FACULTAD: Enfermería

DEPARTAMENTO Enfermería

SEDE: Campus

<i>NOMBRE</i>	<i>CEDULA</i>	<i>AREA</i>	<i>PUNTAJE</i>	<i>CATEGORÍA</i>
Francisco Morales	4-165-939	Adm. e Inv.en Enf.	100.50	Adj. IV
Brígida K. Quintero	1-19-2554	Adm- e Inv. en Enf.	135.00	Adj. IV
Yenci Montenegro	4-162-420	Salud Materno Inf.	91.75	Adj. IV
Nuvia A. de Caballero	4-104-235	Adm. e Inv. en Enf.	102.00	Adj. IV
José Juncá	8-101-929	Adm. e Inv. en Enf.	103.25	Adj. IV

FACULTAD: Economía

DEPARTAMENTO: Ciencias Computacionales

SEDE: CRUBA

<i>NOMBRE</i>	<i>CEDULA</i>	<i>AREA</i>	<i>PUNTAJE</i>	<i>CATEGORÍA</i>
Baltazar Aparicio	4-236-905	Informática	84.00	Adj. IV

6. **SE APROBÓ** acoger los recursos de reconsideración a la evaluación asignada en la reclasificación como profesor adjunto en atención al artículo 90 de la Ley 4 del 16 de enero de 2006, de los siguientes profesores:

FACULTAD: Administración de Empresas y Contabilidad

DEPARTAMENTO: Contabilidad Computarizada

SEDE: Campus

<i>NOMBRE</i>	<i>CEDULA</i>	<i>AREA</i>	<i>PUNTAJE</i>	<i>CATEGORÍA</i>
Andrés Tapia	4-180-108	Contabilidad Computarizada	140.00	Adj. IV
Lorena Pittí	4-146-197	Contabilidad Elemental o Bas.	131.50	Adj. IV

FACULTAD: Ciencias Naturales y Exactas

DEPARTAMENTO: Química

SEDE: Campus

<i>NOMBRE</i>	<i>CEDULA</i>	<i>AREA</i>	<i>PUNTAJE</i>	<i>CATEGORÍA</i>
Dalys Rovira	4-141-16	Química Analítica	154.00	Adj. IV

FACULTAD: Humanidades

DEPARTAMENTO: Inglés

SEDE: Campus

<i>NOMBRE</i>	<i>CEDULA</i>	<i>AREA</i>	<i>PUNTAJE</i>	<i>CATEGORÍA</i>
Gloria de Gallimore	4-104-962	Inglés General	121.00	Adj. IV

7. **SE DISPUSO** devolver a la Comisión Técnica para que revisen con las Facultades respectivas, los títulos de posgrado presentados en la evaluación para la reclasificación de profesores adjuntos según el artículo

90 de la Ley 4 de 16 de enero de 2006, y que emitan su opinión en cuanto al área a concurso o afín en que deben ser considerados:

NOMBRE	ÁREA	TÍTULO
Celsa Ovalle de Rivera	Contabilidad Elemental o Básica	Maestría en Planificación y Adm. de la Educación Superior
Dianela Carracedo	Ciencias Penales y Criminológicas	Posgrado en Derecho Laboral
Manuel A. González	La Empresa y su Gestión Financiera	Posgrado en Alta Gerencia

8. **SE ACORDÓ** aplicar hasta el período 2008 a los estudiantes afectados, la tabla de equivalencia de contabilidad a los estudiantes de Administración de Empresas y la de Administración de Empresas a los de Contabilidad.

Autorizar la culminación del plan de estudios y la entrega de diploma a estos estudiantes de la Licenciatura en Contabilidad y en Administración de Empresas del plan viejo, con la cantidad de créditos obtenidos después de aplicar las tablas de equivalencia.

9. **SE APROBÓ** el Calendario Académico de los siguientes programas:

MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR, GRUPO No. 1-2008 (SEDE)

DESCRIPCIÓN	FECHAS
Preinscripción y Matrícula	Del 7 al 18 de julio de 2008
IV CUATRIMESTRE	
MDS 800 Epistemología	19, 26 de julio, 2 y 9 de agosto de 2008
MDS 810 Investigación Cualitativa y Cuantitativa	16, 23, 30 de agosto y 6 de septiembre 2008
Seminario: Inglés e Informática	Del 8 al 20 de septiembre de 2008
Seis créditos en el nivel de Doctorado	Se coordinará durante el mes de octubre y noviembre de 2008

Es requisito del plan de estudio del Programa de Maestría en Docencia Superior los seminarios: Inglés e Informática en el Nivel Superior.

Observaciones: Los sábados con un horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (TERCER GRUPO)

Matrícula: del 15 al 26 de septiembre de 2008

Inicio de clases: Viernes 26 de septiembre de 2008

Último día de clases: Sábado 14 de marzo de 2009

Horario: Viernes de: 6:00 a 1:00 p.m.

Sábado de: 1:00 a 5:00 p.m.

UNICO CUATRIMESTRE

DEM	ASIGNATURA	CLASES
MRH 800	Métodos de Investigación Libre del 20 al 25 de octubre	26, 27 de septiembre, 3, 4, 10, 11, 17 y 18 de octubre
MRH 801	Ingeniería Organizacional	31 de octubre, 1, 7 8, 14, 15, 21 y 22 de noviembre

LIBRE MES DE DICIEMBRE POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2009

DEM	ASIGNATURA	CLASES
MRH 802	Gestión de Recursos Humanos por Competencia	16, 17, 23, 24, 20 y 31 de enero 2009
MRH 803	Auditoria de Recursos Humanos	20, 21, 27 y 28 de febrero, 6, 7, 13 y 14 de marzo 2009

POSGRADO Y MAESTRÍA EN TURISMO

SEDE: LOS SANTOS

2008-2009

Preinscripción	A partir del 1 de julio de 2008
Entrevista	Del 7 al 11 de julio de 2008
Seminarios:	
Matrícula	Del 21 al 23 de julio de 2008
Ética Profesional del Turismo	Del 21 al 26 de julio de 2008

Preinscripción	A partir del 1 de julio de 2008
Informática	Del 28 de julio al 2 de agosto de 2008
Inglés	Del 4 al 8 de agosto de 2008

I CUATRIMESTRE

Matrícula	Del 4 al 8 de agosto de 2009
Inicio de clases	Sábado 9 de agosto de 2008
Fin de clases	Sábado 22 de noviembre de 2008

II CUATRIMESTRE

Matrícula	Del 24 al 27 de noviembre de 2008
Inicio de clases	Sábado 29 de noviembre de 2008
Fin de clases	Sábado 21 de marzo de 2009

III CUATRIMESTRE

Matrícula	Del 23 al 27 de marzo de 2009
Inicio de clases	Sábado 28 de marzo de 2009
Fin de clases	Sábado 18 de julio de 2009

IV CUATRIMESTRE

Matrícula	Del 20 al 24 de julio de 2009
Inicio de clases	Sábado 25 de julio de 2009
Fin de clases	Sábado 15 de agosto de 2009

OPCION DE GRADUACIÓN

Matrícula	24 al 28 de agosto de 2009
Inicio de clases	29 de agosto de 2009
Fin de clases	7 de noviembre de 2009

10. **SE APROBÓ** el Reglamento para el Laboratorio de Sistema de Información Geográfica y Teledetección Lab-SIGT, de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

11. **SE APROBÓ** la modificación del Reglamento General de Estudios de Posgrado, artículo 6, literal b, de la siguiente manera:

Artículo 6:

b) profesionales, orientada a la profundización en los conocimientos y una preparación profesional de alto nivel. El plan de estudios está constituido por asignaturas que en conjunto otorgan un mínimo de 36 créditos y un máximo de doce (12) créditos semestrales. Los trabajos teóricos o prácticos, los trabajos monográficos o los informes de investigación son parte de los cursos que constituyen el plan de estudios, por lo que no es requisito para graduarse presentar un trabajo final de graduación. En su lugar, el estudiante deberá escoger una opción de las que se enuncian a continuación:

- Aprobar un examen general de conocimientos, sin valor en créditos.
- Seis créditos en el nivel doctoral.
- Seis créditos de dos cursos de la especialidad o afines en un programa de doctorado reconocido por la UNACHI.
- Práctica profesional.

Cada programa elaborará la reglamentación correspondiente: Reglamento General de Conocimientos, Reglamento de seis créditos de dos cursos de doctorado, Reglamento de Cursos en el Nivel Doctoral y Reglamento de Práctica Profesional, los que deberán ser aprobados por el Consejo Académico.

Cada programa deberá elaborar una propuesta de reglamento de práctica profesional, de acuerdo a las necesidades y exigencias de la especialidad.

Observación: Con esta aprobación se modifica además el Reglamento de Opciones de Graduación de los Programas de Maestría de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

- **Se instruye a la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado para que elabore una propuesta de un reglamento marco general de la práctica profesional, de manera, que los nuevos programas se ajusten a éste y que además sea incorporado al Reglamento General de Estudios de Posgrado.**

12. **SE APROBÓ** la tercera prórroga de licencia sin sueldo del Prof. Aristides Quintero, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para continuar estudios de doctorado en el área de Toxicología en la Universidad de Sao Paulo, Brasil, del 16 de julio de 2008 hasta el 15 de julio de 2009.

13. **SE APROBÓ** la segunda prórroga de licencia sin sueldo del Prof. Roger Avilés, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por razones personales, del 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2008.

14. **SE APROBÓ** la licencia sin sueldo de la Prof. Sara Quintero, de la Facultad de Enfermería, por razones personales, del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2008.

15. **SE APROBARON** los siguientes convenios:

- Convenio de Cooperación entre la Universidad Autónoma de Chiriquí y la Central Hidroeléctrica, Fortuna S.A.
- Convenio de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Chiriquí y la Universidad de Granada (España)
- Convenio CACSA-UNACHI.

SECRETARIA GENERAL

PARLAMENTARIA